

ETICA

INTRODUCCION

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y buenos ciudadanos, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo de hoy.

Recogiendo estos aspectos de la demanda personal y social de educación, la Ley Federal de Educación dice en el artículo sexto

"El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente".

En esta formación integral es particularmente importante el reconocimiento de la responsabilidad de la familia, como agente natural y primario de la educación (art. 4 de la Ley Federal de Educación), y la necesidad de una estrecha vinculación entre la escuela y la familia (cfr. arts. 42 y 44 de la Ley Federal).

La escuela no es el único agente que incide en la formación personal y social, ética y ciudadana de los individuos y los grupos. Los signos de los tiempos indican la necesidad de complementar múltiples esfuerzos educativos.

Por una parte, las dificultades que se dan en la vida familiar en la sociedad contemporánea, la creciente redefinición de roles en su seno, la diversificación de los espacios de socialización, la circulación de diversos valores y pautas de socialización, generan nuevas demandas a la escuela en lo relacionado con la formación integral de las personas.

Por otra parte, el pluralismo cultural, las desigualdades en el desarrollo, la masividad de las comunicaciones, la revolución científico-tecnológica, las transformaciones del medio natural, configuran una sociedad compleja, cambiante, conflictiva, donde la formación de las competencias, para un desempeño valioso, eficiente, creativo, realizador de la persona y de los grupos, es responsabilidad de todos, pero requiere la dedicación social y profesional de algunos.

Es claro, sin embargo, que las competencias necesarias para esa formación, necesitan también del trabajo de la escuela, que la debe garantizar para todos y que sólo podrá hacerlo desde un proyecto educativo sistemático, continuo y de alta calidad.

En efecto, el desarrollo integral de las personas y de las sociedades depende, cada vez más, de la igualdad de oportunidades educativas; igualdad que debe garantizar, a su vez, la calidad de la educación que se brinda.

Los saberes y competencias incluyen, hoy, criterios complejos de análisis, capaces de generar alternativas de realización personal, éticamente valiosas y adecuadas, para hacer frente tanto a un relativismo moral que cuestiona valores universalmente aceptados por la sociedad argentina, como a distintas formas de dogmatismos e intolerancias.

Las relaciones del desarrollo de la técnica con el ambiente, de la competitividad productiva con la equidad y la solidaridad, de la pertenencia a una nación y de la defensa de las identidades culturales con las tendencias a la globalización y a la regionalización, de la creatividad personal con la socialización, de la sexualidad con el amor, entre otras cosas, exigen hoy profundizar los contenidos de la educación personal y social, ética y ciudadana.

Se trata de saber ser persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros, el orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y preservar el medio natural, saber analizar los aspectos morales de la realidad y vivirlos, para insertarse responsablemente en un mundo complejo y atravesado por transformaciones y crisis profundas.

Cuando la Ley Federal de Educación establece que el sistema educativo ha de posibilitar la formación integral del hombre y la mujer, tiene como referentes la necesidad de una educación para la vida democrática, la conservación ambiental, la salud, el amor y la sexualidad, el trabajo, el

respeto y la defensa de los derechos humanos.

Los contenidos necesarios para esta formación deberían atravesar todos los saberes que se trabajan en la escuela y todos los gestos institucionales mediante los cuales enseña la escuela. Ellos son objeto de reflexión y sistematización específica de la filosofía, la psicología, las ciencias de la salud, las ciencias sociales y el derecho. Sin embargo, la complejidad misma de algunos temas hace necesario en este capítulo su abordaje interdisciplinario.

Muchos de los contenidos conceptuales presentados en este capítulo son fundamento de contenidos procedimentales y actitudinales generales, por ejemplo, los que se refieren a la persona y sus capacidades, el derecho y sus exigencias, la ética, sus valores y sus principios.

Hay ya mucho saber social acumulado en torno a estos contenidos *persona* (en todas sus dimensiones), *valores* (diferencias, fundamentos, etc.), *normas de convivencia* (derechos humanos, derecho constitucional). Y, si bien es cierto que no basta "conocer" estos saberes para ser íntegros y realizarse como personas, sino que hay que vivirlos, sin ellos y sin los criterios que se aprenden al conocerlos y discutirlos, la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos quedará privada de sostén crítico, de flexibilidad tolerante, de amplitud de juicio.

ORGANIZACION DE LOS CBC DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EGB

Esta estructura está pensada para presentar los CBC y no prescribe una organización curricular para su enseñanza. De igual modo, la numeración de los bloques (1, 2, 3, 4,...) es arbitraria y no supone un orden para su tratamiento.

Los CBC de Formación Etica y Ciudadana para la Educación General Básica han sido organizados en cinco bloques.

Bloque 1: Persona.

Bloque 2: Valores.

Bloque 3: Normas sociales.

Bloque 4: Procedimientos generales.

Bloque 5: Actitudes generales.

Respecto de la organización en bloques cabe señalar que:

- a) Los contenidos de un ciclo presuponen la adquisición de los del ciclo anterior, los cuales continúan siendo trabajados, incluidos en otros contenidos de mayor complejidad.
- b) Los bloques permiten integraciones e interconexiones mediante la selección de temas que integren diferentes enfoques.
- c) Los bloques 4 (procedimientos) y 5 (actitudes) han de vincularse permanentemente con los contenidos de los bloques 1 a 3 y con los respectivos bloques de actitudes de los capítulos anteriores.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Las expectativas de logros al finalizar la EGB.
- Las vinculaciones del bloque con los otros capítulos de los CBC para la EGB.
- Los alcances de los contenidos por bloque y por ciclo (que se presentan en el anexo de cuadros).

CARACTERIZACION DE LOS BLOQUES DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA PARA LA EGB

BLOQUE 1: PERSONA

Síntesis explicativa

La categoría de persona hace referencia a lo más propio y distintivo de los hombres y mujeres su singularidad, su naturaleza racional y libre. Esto funda su dignidad humana. Cuando se habla de persona se piensa en la capacidad de conocer, querer, elegir, sentir, expresarse, relacionarse con

los otros y responsabilizarse por el propio actuar, trascender y crear.

En la EGB se busca que se aprendan a reconocer y distinguir aspectos de la persona más que a dar definiciones o teorías sobre la misma.

Sin embargo, es necesario ir conduciendo las reflexiones de los niños y las niñas desde sus propias experiencias y vivencias hacia categorizaciones y teorías con mayor nivel de fundamentación racional y de alcance explicativo. En ese marco es deseable que comiencen a saber que hay distintas concepciones de la persona y a conocer cuáles son sus fundamentos. También es conveniente que aprendan a contrastar y enriquecer sus reflexiones con los aportes del arte, las religiones, la sabiduría popular.

La categoría persona es una unidad compleja e integrada, en ese sentido atraviesa y se significa en todos los bloques del capítulo. Sin embargo, por razones de presentación se incluyen bajo este título en este lugar contenidos orientados a comprender los procesos psíquicos y la sociabilidad básica.

Procesos psíquicos de la persona

Estos procesos se pueden presentar organizados en torno a tres dimensiones, la de la vida afectiva, la de la vida intelectual y la de la vida volitiva, las que sólo han de distinguirse a efectos de su presentación y análisis, ya que en las personas están mutuamente implicadas.

La vida afectiva

Los contenidos referidos a la vida afectiva pretenden contribuir a comprender y explicar "lo que se siente" los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad; la autoestima y la desvalorización; la afirmación de la identidad sexual y su relación con los roles sociales y con la orientación hacia el amor; las reacciones frente al dolor y a la muerte.

Un lugar destacado ocupa la relación de la vida afectiva con el cuerpo y con la acción la imagen corporal, los impulsos, las inhibiciones, los controles, el amplio campo de las motivaciones para la acción y de los intereses para el conocimiento, la importancia de las emociones para el reconocimiento de los valores, el papel de los afectos como elementos que facilitan u obstaculizan el conocimiento.

Estos contenidos constituyen elementos importantes en la educación para la salud, el respeto, el cuidado y la aceptación del sí mismo y de los otros.

La vida intelectual

Los contenidos referidos a la inteligencia pretenden facilitar la comprensión y explicación de "lo que se piensa". Se refieren a los complejos procesos del pensamiento humano, que incluyen la percepción, la memoria, la imaginación, el lenguaje y el trabajo propio de la inteligencia.

La distinción de diferentes tipos de inteligencia es un aporte fundamental para comprender los fenómenos del pensamiento y para valorar las diferencias entre las personas.

La vida volitiva

Los contenidos referidos a la voluntad pretenden facilitar la comprensión y explicación de "lo que se quiere y hace". Se trata de los procesos que conducen al actuar y a la autorrealización a través de elecciones y decisiones libres.

El tratamiento de temas vinculados a la voluntad es una ocasión privilegiada para reflexionar acerca del valor de la constancia, la firmeza para afrontar las dificultades que implican las tareas, el compromiso, la eficiencia, el dominio de sí y de la cultura del trabajo. Permite, asimismo, introducir las problemáticas referidas a la autorrealización, la libertad, las elecciones y las decisiones personales.

En su vinculación con la vida afectiva aporta elementos centrales para la educación para el amor, en todas sus dimensiones.

Sociabilidad básica

La persona es un ser social, se conforma a través de la interacción con los otros, se comunica, juega, colabora, vive en contextos institucionales y normados socialmente. El mismo desarrollo de los procesos antes mencionados está mediado socioculturalmente. La dimensión social es, pues, un componente fundamental del desarrollo personal.

Los grupos

La sociabilidad se va construyendo y expresando a través de la inserción por referencia, pertenencia y/o diferenciación, en distintos grupos sociales.

El grupo familiar es el primario. Deben comprenderse los cambios que se producen en su composición durante la vida de una misma persona, los roles y expectativas y sus condicionamientos sociales y culturales.

Ahora bien, las personas constituyen también grupos en base a lazos de amistad. Es importante que las niñas y los niños reconozcan y asuman los diversos niveles de amistad, los compromisos y las actitudes que generan, los criterios de afinidad, de conveniencia, de expectativas sociales en la selección de los amigos.

Las personas no sólo se desenvuelven entre familiares y amigos sino que participan en otros grupos (sociales, políticos y religiosos), que serán objeto de tratamiento específico en el capítulo de Ciencias Sociales. Su inclusión sucinta en este capítulo permite entender mejor la trama social y el concepto mismo de sociabilidad como dimensión de la persona.

Otros campos de expresión de la sociabilidad

La experiencia social se realiza también en otros campos. Cada uno de ellos con fines específicos y con su propia lógica de funcionamiento. En su interior se generan procesos de consenso, conflictos, liderazgo, premios y sanciones.

La pertenencia a una determinada cultura y, por lo mismo, el hecho de compartir con otros valores, normas, tradiciones, costumbres, creencias, prácticas religiosas constituye un campo mayor de experiencia social. Su inclusión como contenido de este bloque, en vinculación con los contenidos de Ciencias Sociales, permite una ulterior comprensión de la dimensión social de la persona.

Como contenidos educativos en la EGB se pueden tomar el lenguaje, en sus formas oral, escrita, gestual, etc.; el juego, espontáneo y reglado; el arte, en sus diversas formas; el trabajo, entendido como desarrollo de las potencialidades individuales y también considerado en su función social. Es importante para una mejor comprensión de las dimensiones de la persona, que los alumnos y las alumnas analicen y experimenten de qué manera estas formas de socialización se involucran unas a otras. Por ejemplo, el empeño que requieren el juego y la actividad artística; la dimensión estética y lúdica que implica el trabajo.

La identidad y las identificaciones sociales

Por identidad entendemos, por una parte, la capacidad de la persona de autorreconocerse y autoestimarse como un sujeto individual y singular, fuente de derechos y deberes. Por otra parte, es también la capacidad de reconocer y estimar su pertenencia a una colectividad con la que comparte historia, valores y proyectos comunes, constituyéndose una identidad colectiva, en permanente proceso de construcción. Ambas dimensiones de la identidad están en continua relación y se condicionan mutuamente.

La formación de la personalidad se produce a través de un complejo proceso de identificaciones. En él desempeñan un papel fundamental los estereotipos de roles, las expectativas y demandas, los "otros" en general y, en particular, los modelos.

La ausencia de modelos adecuados o de criterios claros en el mundo adulto dificulta, en los más jóvenes, los procesos de identificación y de construcción de la identidad. Por otra parte, tanto las formas autoritarias de imposición como la ausencia de normas impiden el desarrollo y la construcción de una identidad personal sólida.

Las dificultades para la construcción de la identidad personal incluyen procesos de marginación y discriminación, conscientes e inconscientes, en los que intervienen modelos sociales y roles fijados, por ejemplo, a los varones y a las mujeres, a los sanos y a los enfermos, a los "normales" y a los "discapacitados", a los pobres y a los ricos, a los nativos y a los extranjeros, a los creyentes y a los no creyentes.

La comprensión de estas cuestiones puede contribuir fuertemente a la valorización de cada uno y de los demás, a la construcción de bases sólidas para el respeto mutuo y la tolerancia, haciendo un valor de las diferencias no discriminatorias. Todos los contenidos de este bloque son significativos para una educación en el reconocimiento de los derechos humanos básicos para la vida social plena y sin discriminaciones por razones étnicas, religiosas, de sexo, étnicas.

La vida afectiva, volitiva e intelectual y la sociabilidad se entrelazan en un complejo proceso de integración que configura la identidad personal y, al mismo tiempo, abre a las personas a diversas formas de trascendencia, según sus propias convicciones y las de sus grupos de pertenencia.

A través de estos contenidos se permitirá a los alumnos y a las alumnas encontrar en la escuela un ámbito propicio para la consideración, reflexión y discusión de problemáticas que surgen en ellos cuando comienzan a preguntarse por el sentido de las cosas, de la propia existencia y de la vida en general.

La salud de la persona

La salud está estrechamente ligada a la calidad de vida e incide directamente en las posibilidades de aprovechamiento escolar y de inserción activa y creativa en la sociedad. Por eso, la educación

para la salud es un derecho de todos.

El sistema educativo constituye uno de los canales más importantes para trabajar con contenidos referidos a la salud y contribuir a que las comunidades desarrollen actitudes y prácticas adecuadas para su promoción.

Los contenidos referidos a la salud provienen de diferentes campos del saber y del hacer, son canalizados por agentes diversos y a través de distintos medios. Es función de la escuela organizar e integrar los contenidos de orígenes variados aquellos que circulan en los ámbitos familiares, entre los amigos, las organizaciones de las comunidades; los que son transmitidos por los medios de comunicación social, la publicidad y otros.

Para seleccionar los contenidos que se tratarán en las diferentes escuelas es importante tener en cuenta las necesidades de las personas y de las comunidades. Dicha consideración deriva en la propuesta de estructuración de los contenidos en torno a cuestiones que tienen una larga tradición de presencia en los sistemas educativos, como de otras nuevas. Entre las primeras adquieren relevancia los temas de nutrición, higiene, prevención de accidentes y otros. Entre las más actuales cabe mencionar el Sida, la drogadependencia y el alcoholismo.

Todas las cuestiones mencionadas y otras que tengan relevancia y deban incluirse reclaman un enfoque integrador que encare a la salud en el marco de los procesos biológicos y psíquicos de las personas, de su sociabilidad y de la construcción de su identidad, de manera que las actitudes respecto de la salud sean entendidas y desarrolladas en un sentido amplio e integral.

Expectativas de logros del bloque 1 de Formación Ética y Ciudadana al finalizar la EGB

Los alumnos y las alumnas deberán

- Saber, a su nivel, diferenciar, comprender, relacionar y valorar la complejidad de los procesos psíquicos, la sociabilidad de la persona, los procesos de configuración de la identidad personal y los distintos modos de abrirse a la trascendencia.
- Articular contenidos provenientes de las ciencias sociales y naturales y de la formación ética y ciudadana en relación a sus necesidades personales, comunitarias y sociales de cuidado y promoción de la salud personal y comunitaria en un sentido amplio e integrador.

Vinculaciones del bloque 1 de Formación Ética y Ciudadana con otros capítulos de los CBC para la EGB

<p>FORMACION ETICA Y CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 1: PERSONA. <p>LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 1: LENGUA ORAL.• BLOQUE 2: LENGUA ESCRITA. <p>MATEMATICA</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 7: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER MATEMATICO.• BLOQUE 8: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL QUEHACER MATEMATICO. <p>CIENCIAS NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 3: ESTRUCTURAS Y CAMBIOS DE LA MATERIA.• BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION ESCOLAR DEL MUNDO NATURAL.• BLOQUE 6: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL MUNDO Y CON LAS CIENCIAS NATURALES.	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 1: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS.• BLOQUE 2: LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO. CAMBIOS, CONTINUIDADES Y DIVERSIDAD CULTURAL.• BLOQUE 3: LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACION SOCIAL.• BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL.• BLOQUE 5: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL. <p>TECNOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none">• BLOQUE 1: LAS AREAS DE DEMANDA Y LAS RESPUESTAS DE LA TECNOLOGIA.• BLOQUE 2: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MAQUINAS, PROCESOS E INSTRUMENTOS.• BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGIA: EL ANALISIS DE PRODUCTOS Y LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS. <p>EDUCACION ARTISTICA</p>
--	---

- BLOQUE 1: LOS CODIGOS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.
- BLOQUE 2: LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS TECNICAS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.
- BLOQUE 3: LA INFORMACION SENSORIAL: PERCEPCION.
- BLOQUE 4: LAS PRODUCCIONES ARTISTICAS. SUS REFERENTES REGIONALES, NACIONALES Y UNIVERSALES.

EDUCACION FISICA

- BLOQUE 1: LOS JUEGOS MOTORES.
- BLOQUE 2: LOS DEPORTES.
- BLOQUE 3: LA GIMNASIA.
- BLOQUE 4: LA VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE.

BLOQUE 2: VALORES

Síntesis explicativa

La dimensión valorativa es una característica típica de la persona en cuanto sujeto capaz de actuar de acuerdo a finalidades u objetivos, juzgar y tomar decisiones en función de ellos, en orden a la elección de caminos de humanización personales y sociales.

La incorporación de algunas de sus temáticas en la EGB pretende contribuir a la realización de la persona en su dimensión ética a la que alude la Ley Federal de Educación en el artículo sexto. Para lograr este objetivo es imprescindible un trabajo que combine la enseñanza de estos contenidos, entre otros, con los referidos a la persona, a las normas en la construcción de un orden democrático, y con los procedimientos y actitudes propuestos en el último bloque de este capítulo.

Los valores son cualidades asignadas a las acciones humanas identificándolas como buenas o malas y, por lo mismo, como dignas o no de ser realizadas. Ello supone la existencia de sujetos libres y racionales capaces de actuar responsablemente. Por ello, se fundamentan en la libertad de la persona.

En general, los valores expresan y se fundamentan en concepciones acerca del deber ser de la persona y la sociedad, y surgen de corrientes filosóficas y/o convicciones religiosas y/o tradiciones culturales. En este sentido, son principios y creencias desde los cuales se juzgan las acciones humanas.

Valores universales

La reflexión sobre los valores plantea la pregunta acerca de si es posible reconocer valores universales que obligan a todos. Como se sabe, actualmente la discusión es amplia y existen diversas posturas al respecto.

El escepticismo declara imposible una fundamentación de valores universales. El relativismo considera que los valores dependen exclusivamente de las circunstancias psico-histórico-culturales. El etnocentrismo y el fundamentalismo toman lo particular como universal.

La escuela tiene la responsabilidad fundamental de promover aquellos valores que son reconocidos universalmente, porque están basados en la dignidad de la persona, y de contribuir a su asunción por parte de los alumnos y las alumnas como una forma de aporte a la conformación de un orden y una cultura democráticos. Entre ellos se puede mencionar la promoción del bien, la búsqueda de la verdad, la vida, la dignidad de las personas, el amor, la paz, la convivencia, la

solidaridad, la amistad, la comprensión mutua, la justicia, la libertad, la tolerancia, la honradez, el entendimiento internacional e intercultural.

En el Tercer Ciclo de la EGB se iniciarán procesos de reflexión acerca de diversas posturas sobre estas temáticas.

Expectativas de logros del bloque 2 de Formación Ética y Ciudadana al finalizar la EGB

Los alumnos y alumnas deberán

- Conocer los valores asumidos como universales por la comunidad argentina y los de sus grupos de referencia y pertenencia, tener elementos de juicio para el discernimiento de valores y disvalores; comenzar a asumir personalmente los valores universales, responder por ellos, y fundamentar sus opciones.
- Comprender y respetar los valores de otras personas y grupos que conviven en la sociedad. Profundizar los grados de compromiso y responsabilidad con valores como la búsqueda de la verdad, la promoción del bien, la paz, la justicia, la amistad, la solidaridad, la libertad, el entendimiento internacional e intercultural.

Vinculaciones del bloque 2 de Formación Ética y Ciudadana con otros capítulos de los CBC para la EGB

<p>FORMACION ETICA Y CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 2: VALORES. <p>LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LENGUA ORAL.● BLOQUE 2: LENGUA ESCRITA.● BLOQUE 4: EL DISCURSO LITERARIO. <p>MATEMATICA</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 7: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER MATEMATICO.● BLOQUE 8: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL QUEHACER MATEMATICO. <p>CIENCIAS NATURALES</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION ESCOLAR DEL MUNDO NATURAL.● BLOQUE 6: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL MUNDO Y CON LAS CIENCIAS NATURALES.	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS.● BLOQUE 2: LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO. CAMBIOS, CONTINUIDADES Y DIVERSIDAD CULTURAL.● BLOQUE 3: LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACION SOCIAL.● BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL.● BLOQUE 5: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL. <p>TECNOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LAS AREAS DE DEMANDA Y LAS RESPUESTAS DE LA TECNOLOGIA.● BLOQUE 3: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.● BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGIA: EL ANALISIS DE PRODUCTOS Y LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS. <p>EDUCACION ARTISTICA</p> <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LOS CODIGOS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.● BLOQUE 2: LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS TECNICAS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.● BLOQUE 3: LA INFORMACION SENSORIAL: PERCEPCION.● BLOQUE 4: LAS PRODUCCIONES ARTISTICAS. SUS REFERENTES REGIONALES, NACIONALES Y UNIVERSALES. <p>EDUCACION FISICA</p>
--	--

- BLOQUE 1: LOS JUEGOS MOTORES.
- BLOQUE 2: LOS DEPORTES.
- BLOQUE 3: LA GIMNASIA.

BLOQUE 3: NORMAS SOCIALES

Síntesis explicativa

Las normas se refieren a la convivencia social en tanto organizada en torno a un sistema de principios y leyes cuyo propósito debe ser garantizar el respeto social a la dignidad de las personas y propiciar la construcción del bien común.

Su relación con el respeto a la dignidad de la persona y con la realización social de los valores éticos de la justicia y la solidaridad hace de la norma un contenido educativo básico para la socialización demandada a la escuela.

En este bloque se proponen los contenidos básicos orientados a la educación ciudadana el significado y las funciones de las normas para la vida social organizada; los principios, valores y supuestos de la Constitución Nacional y de la respectiva Constitución Provincial, y la imprescindible referencia a los derechos humanos que contextualizan lo que significa ciudadanía responsable hoy, terminando el siglo XX.

Norma y sociedad

Bajo este subtítulo se incluyen contenidos orientados a la comprensión del sentido, función y desarrollo de las normas en la organización social y en la vida cotidiana. Estos contenidos pueden, a su vez, agruparse internamente en torno a dos ejes la interacción social y la norma; las normas jurídicas, las necesidades e intereses y el derecho, el poder y la legitimación.

Interacción social y norma

La convivencia social supone el reconocimiento mutuo, el respeto a la justicia y el carácter regulador de las normas. Los niños y las niñas deben conocer la naturaleza de éstas últimas, su carácter prescriptivo, sancionador y protector. En la convivencia social hay diferentes tipos de normas que es necesario identificar.

Comprender el sentido de las normas, diversidad, origen y validez, facilita la comprensión del sentido de las obligaciones y los compromisos que ellas generan para la vida cotidiana.

Normas jurídicas

Es necesario entender la especificidad de la norma jurídica, su carácter sistémico y su necesaria jerarquización. En el origen del orden jurídico, de las normas y las leyes, están presentes necesidades e intereses individuales y sociales. Para comprender el sentido y la función social de la norma es fundamental establecer la distinción entre necesidades humanas básicas, fundadas en la dignidad de la persona, e intereses sociales diversos que pueden generar conflictos entre grupos y/o personas.

La Constitución Nacional como norma fundamental

Explicitados los saberes en torno a las normas, es posible plantear la cuestión de la norma fundamental.

Relaciones con la historia y la práctica social

La Constitución Nacional, como norma fundamental de la convivencia social entre los argentinos, es el resultado del proceso de una compleja formación y organización de la Nación y de las sucesivas necesidades de adaptarse a los nuevos actores y escenarios sociales.

En este contexto, fuertemente relacionado con las ciencias sociales, se pueden trabajar "el fortalecimiento de la identidad nacional, atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales" y el "afianzamiento de la soberanía nacional" (Ley Federal de Educación, art. 5, inc. a y b).

Junto a la reflexión histórica, el análisis de la Constitución Nacional exige también permanente reflexión sobre la práctica social y la vida cotidiana, porque la vigencia del orden constitucional se

traduce en modos de convivencia social, en estilos de vida democrática, en formas racionales de resolver los conflictos y construir la equidad.

Principios, supuestos y valores del orden democrático

La Constitución Nacional de 1994 reafirma la consagración como modo de organización sociopolítica de la democracia en su forma representativa, republicana y federal.

El principio fundamental del orden democrático consiste en el reconocimiento del origen y fundamento del poder en el pueblo. Su supuesto básico es la igualdad ante la ley. Sus valores residen en su necesario compromiso con el respeto a la dignidad humana.

La división de poderes y la publicidad de los actos de gobierno se relacionan con los mecanismos de equilibrio y control social que la Constitución consagra para la organización del estado.

La organización federal completa la forma de democracia que la Constitución establece. El contenido del federalismo constitucional habrá de relacionarse con el tema de los niveles de autonomía y las responsabilidades comunes.

Normas, derechos y garantías

La enumeración de derechos y garantías es uno de los pilares del orden jurídico democrático. Los motivos que llevaron a su inclusión en las normas, y en particular en la Constitución Nacional y en las Constituciones provinciales, su evolución histórica y sus diferentes tipos, son contenidos propuestos para la EGB. Un aspecto central en relación a su tratamiento es la fundamentación de criterios de jerarquía e importancia entre los distintos derechos y garantías.

Los contenidos educativos aquí presentados dan un contexto jurídico imprescindible para el tratamiento de cuestiones problemáticas como casos de contaminación ambiental, ocupaciones urbanas, inseguridad y violencia, etc. A su vez, el análisis de estas cuestiones problemáticas da sentido ante los ojos de los alumnos y las alumnas a la inclusión del tema de los derechos y garantías constitucionales.

Derechos humanos

Los derechos humanos están contenidos en sucesivas declaraciones universales y pactos internacionales, que la Nación Argentina ha ratificado e, incluso, ha incorporado al texto constitucional. Hay una historia de los derechos humanos que es necesario conocer y comprender y que, en su esencia, se relaciona con una vida ciudadana digna.

En la dignidad de la persona se basa el derecho a la vida y a la libertad individual, de conciencia, de pensamiento, de religión, de expresión, de asociación, a no ser perseguido ni excluido por ninguna forma de discriminación o de intolerancia.

El respeto a la persona comporta el reconocimiento social del derecho al trabajo digno, sin discriminaciones, a la vivienda, a la salud, al alimento, a la educación, a la cultura, a la religión, a la información, al esparcimiento.

En este contexto de "educación para los derechos humanos" es importante trabajar en la escuela los derechos del niño, las variadas formas de discriminación de la mujer, de grupos étnicos, de los discapacitados, de los enfermos, y el respeto a la diversidad de creencias y religiones.

Expectativas de logros del bloque 3 de Formación Ética y Ciudadana al finalizar la EGB

Los alumnos y las alumnas deberán

- Ser capaces de reconocer en la vida cotidiana las funciones de las normas, los valores de la forma democrática de organización social, y saber dar cuenta de los principios fundamentales de la Constitución Nacional y de la forma de gobierno representativa, republicana y federal, así como de su Constitución Provincial.
- Reconocer formas de discriminación y su rechazo fundado en la defensa de los derechos humanos.

Vinculaciones del bloque 3 de Formación Ética y Ciudadana con otros capítulos de los CBC para la EGB

FORMACION ETICA Y CIUDADANA <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 3: NORMAS SOCIALES. LENGUA <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LENGUA ORAL.	CIENCIAS SOCIALES <ul style="list-style-type: none">● BLOQUE 1: LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS.● BLOQUE 2: LAS SOCIEDADES A TRAVES DEL TIEMPO. CAMBIOS, CONTINUIDADES Y
--	--

- BLOQUE 2: LENGUA ESCRITA.
- BLOQUE 4: EL DISCURSO LITERARIO.
- BLOQUE 5: LENGUA/S EXTRANJERA/S.

MATEMATICA

- BLOQUE 7: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER MATEMATICO.
- BLOQUE 8: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL QUEHACER MATEMATICO.

CIENCIAS NATURALES

- BLOQUE 3: ESTRUCTURAS Y CAMBIOS DE LA MATERIA.
- BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION ESCOLAR DEL MUNDO NATURAL.
- BLOQUE 6: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL MUNDO Y CON LAS CIENCIAS NATURALES.

DIVERSIDAD CULTURAL.

- BLOQUE 3: LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACION SOCIAL.
- BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL.
- BLOQUE 5: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA COMPRESION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL.

TECNOLOGIA

- BLOQUE 1: LAS AREAS DE DEMANDA Y LAS RESPUESTAS DE LA TECNOLOGIA.
- BLOQUE 3: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.
- BLOQUE 4: TECNOLOGIA, MEDIO NATURAL, HISTORIA Y SOCIEDAD.
- BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGIA: EL ANALISIS DE PRODUCTOS Y LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS.

EDUCACION ARTISTICA

- BLOQUE 1: LOS CODIGOS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.
- BLOQUE 4: LAS PRODUCCIONES ARTISTICAS. SUS REFERENTES REGIONALES, NACIONALES Y UNIVERSALES.

EDUCACION FISICA

- BLOQUE 1: LOS JUEGOS MOTORES.
- BLOQUE 2: LOS DEPORTES.
- BLOQUE 4: LA VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE.

BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS GENERALES

Síntesis explicativa

Desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y crítico

El desarrollo de "herramientas" de pensamiento constituye un objetivo general y básico para todos los educandos en una época en que las teorías y los procesos pedagógicos innovadores, en conexión con las tendencias y dinámicas sociales predominantes, enfatizan la necesidad de dotar a las alumnas y los alumnos de competencias que les permitan desenvolverse con idoneidad en los distintos campos del saber y del actuar.

Por ello, estas competencias poseen un amplio significado social. Constituyen elementos básicos para comprenderse mejor a sí mismo, la naturaleza, la vida sociocultural y para desenvolverse en el campo de la ciencia, la tecnología y otros.

Entre los procedimientos más particulares de este bloque se destacan:

- La conceptualización, el análisis y la síntesis, la coherencia interna y el acercamiento a la verdad en sus razonamientos, para conferir mayor pertinencia, rigurosidad y consistencia al propio pensamiento.
- El desarrollo de un pensamiento reflexivo, que consiste en el examen de las propias ideas y las de los otros para llegar a niveles de mayor elaboración y decantación en el conocimiento.
- El desarrollo de un pensamiento constructivo y crítico, es decir, una actitud mental de búsqueda de la verdad, que sea capaz de poner en tela de juicio lo que sucede, se escucha o se lee para no tomarlo como verdadero o falso, sin más.
- La identificación de las falacias, es decir, de aquellas afirmaciones que aparecen como verdaderas sin serlo; discernimiento sobre aspectos complejos de la realidad y elaboración de juicios personales sobre ella.
- La fundamentación racional de lo que se afirma o se niega a través de la búsqueda y presentación de razones.
- La relación de lo conocido con un conjunto mayor de saberes.

Para los fines anteriores se recomienda como procedimiento para trabajar en la escuela el diálogo argumentativo escuchar razones, aprender a darlas, aprender a explicar por las causas, disentir con argumentos racionales, evitar los argumentos de autoridad, las falacias, los argumentos contra la persona (*ad hominem*), explicar por las causas y no por meras descripciones de los hechos. Se insistirá en la buena definición de los problemas, la selección pertinente de la información, su organización correcta.

Desarrollo de la creatividad

El desarrollo de la creatividad constituye un objetivo convergente al del pensamiento lógico, reflexivo y crítico. Estos acentúan los aspectos de rigurosidad y solidez, mientras que la creatividad mira más hacia el desarrollo de la capacidad de elaboración personal. La creatividad implica la capacidad de trascender los límites de lo dado y de lo dicho para explorar nuevas alternativas y nuevas significaciones. Ella es también la capacidad de poner una impronta personal a lo que se siente, se dice, se hace o se piensa, y se expresa tanto en la ciencia como en el arte, en la técnica como en el juego, en la comunicación como en el cálculo. La creatividad hace posible sentir como propio lo que se piensa o expresa.

Así, la creatividad no se confunde ni con una originalidad entendida como desconexión de la realidad y la sociabilidad, ni con la genialidad, que la restringiría como capacidad propia de un pequeño sector de privilegiados.

La creatividad se apoya en una buena capacidad de observación, en una crítica racional constructiva, en el desarrollo de la imaginación y en las capacidades de expresión de las ideas, sentimientos y marcos referenciales de cada individuo o grupo.

La creatividad es un contenido procedimental y actitudinal particularmente pertinente para ponderar el desarrollo de las distintas capacidades de la persona, dado que ella surge, y es signo, de la autonomía y la libertad personal.

En la creatividad, como contenido educativo, es importante trabajar no sólo lo personal, sino también lo colectivo. Hay grupos más o menos creativos. En esta línea, el presente bloque de contenidos tiene que ayudar a comprender las creaciones culturales en todos los campos de la experiencia humana.

Esta dimensión de la creatividad se relaciona con las posibilidades de elaboración de proyectos sociales novedosos que promuevan mayores niveles de productividad en el marco de relaciones de equidad y solidaridad.

Discernimiento moral de las acciones individuales y sociales

El discernimiento de la dimensión valorativa de la acción individual y social puede ser planteado en diferentes niveles el análisis de situaciones concretas, el análisis de costumbres, valores, virtudes, normas y el análisis de principios y razonamientos morales. Estos niveles no son compartimentos estancos. En la EGB es importante enseñar a diferenciarlos e integrarlos, trabajando en cada uno de ellos de acuerdo a la etapa evolutiva de las niñas y los niños y a la complejidad de la realidad que está en juego.

En el Primer Ciclo de la EGB se comenzará con el análisis de situaciones concretas y cercanas a los alumnos y las alumnas. Se describirán acciones que manifiesten valores. Se guiará a los niños y las niñas en el proceso de percepción de los valores puestos en juego en el actuar por personas concretas de su entorno cercano (promoviendo actitudes de comprensión y evitando las actitudes de enjuiciamiento). Se analizará junto a ellos la adecuación de las acciones a los valores, prestando especial atención a aquellos tales como la vida, la paz, la convivencia armoniosa, la tolerancia, la amistad, la honradez. Al realizar estos análisis de situaciones es fundamental tener en cuenta los fines, contextos y circunstancias de las acciones. Igualmente importante es distinguir entre la moralidad de los actos y las intenciones de las personas.

En el Segundo Ciclo de la EGB se iniciará la reflexión sobre los fundamentos de costumbres, valores, virtudes y normas más difundidos en la sociedad y con los cuales las alumnas y los alumnos tienen contacto a través del tratamiento de los contenidos de ciencias sociales correspondientes a este mismo ciclo. Estas reflexiones permitirán descubrir sus orígenes, sus sentidos diversos, sus inclusiones en jerarquías o escalas de valores y virtudes, su fundamentación. El análisis crítico debería desembocar en la comprensión del significado de la existencia de formas de vida diferentes, de distintas concepciones de la persona y de su felicidad. Asimismo, promoverá la progresiva preparación para la elección de un propio proyecto de vida y el respeto por los de otros.

En el Tercer Ciclo de la EGB se podrá llevar a los alumnos y las alumnas a un análisis más complejo de la dimensión valorativa de la acción individual y social, que supone mayor capacidad de universalización. A través del mismo se intentará que aprendan a distinguir y analizar los principios que rigen las acciones y que las definen como moralmente buenas o malas. Su tratamiento requiere, por una parte, identificar los principios puestos en juego en determinadas acciones y, por otra, discutir racionalmente su validez ética. Por ejemplo, un principio que, de modo más o menos implícito, subyace frecuentemente en las acciones es "el fin justifica los medios". Se podrá guiar a los alumnos y a las alumnas en la identificación del mismo en situaciones del entorno o en hechos concretos de la historia y posteriormente analizar con ellos su inconsistencia desde el punto de vista moral. Este procedimiento debería permitir a los alumnos y a las alumnas una mejor comprensión de la trama ética de las acciones.

Expectativas de logros del bloque 4 de Formación Ética y Ciudadana al finalizar la EGB

Los alumnos y las alumnas deberán:

- Poseer un pensamiento riguroso, reflexivo, constructivo y crítico.
- Reconocer falacias informales en el discurso y en la argumentación, y diferenciar distintos tipos de argumentación racional.
- Definir y analizar problemas con cierto nivel de precisión.
- Haber explorado sus posibilidades creativas en diversos campos. Reconocer la creatividad de los demás y recrear manifestaciones culturales de los grupos y pueblos.
- Analizar situaciones concretas desde una perspectiva valorativa. Haber comenzado a reflexionar sobre los fundamentos de costumbres, valores, virtudes y normas más difundidos en la sociedad. Estar preparados para actuar los valores libremente asumidos según sus propias convicciones y las de sus grupos de pertenencia.

Vinculaciones del bloque 4 de Formación Ética y Ciudadana con otros capítulos de los CBC para la EGB

<p>FORMACION ETICA Y CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS GENERALES. <p>LENGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 1: LENGUA ORAL. ● BLOQUE 2: LENGUA ESCRITA. ● BLOQUE 3: LA REFLEXION ACERCA DE LOS HECHOS DEL LENGUAJE. ● BLOQUE 4: EL DISCURSO LITERARIO. <p>MATEMATICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 7: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL QUEHACER MATEMATICO. 	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 3: LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACION SOCIAL. ● BLOQUE 4: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA COMPRENSION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL. ● BLOQUE 5: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON LA COMPRENSION Y LA EXPLICACION DE LA REALIDAD SOCIAL. <p>TECNOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BLOQUE 1: LAS AREAS DE DEMANDA Y LAS RESPUESTAS DE LA TECNOLOGIA. ● BLOQUE 2: MATERIALES, HERRAMIENTAS,
--	--

- BLOQUE 8: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL QUEHACER MATEMATICO.

CIENCIAS NATURALES

- BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION ESCOLAR DEL MUNDO NATURAL.
- BLOQUE 6: ACTITUDES GENERALES RELACIONADAS CON EL MUNDO Y CON LAS CIENCIAS NATURALES.

MAQUINAS, PROCESOS E INSTRUMENTOS.

- BLOQUE 3: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.
- BLOQUE 4: TECNOLOGIA, MEDIO NATURAL, HISTORIA Y SOCIEDAD.
- BLOQUE 5: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA TECNOLOGIA: EL ANALISIS DE PRODUCTOS Y LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS.

EDUCACION ARTISTICA

- BLOQUE 1: LOS CODIGOS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.
- BLOQUE 2: LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS TECNICAS DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS.
- BLOQUE 3: LA INFORMACION SENSORIAL: PERCEPCION.

EDUCACION FISICA

- BLOQUE 1: LOS JUEGOS MOTORES.
- BLOQUE 2: LOS DEPORTES.
- BLOQUE 4: LA VIDA EN LA NATURALEZA Y AL AIRE LIBRE.

BLOQUE 5: CONTENIDOS ACTITUDINALES

Síntesis explicativa

En este bloque se sintetizan actitudes de un alto nivel de generalidad, coherentes con los valores indicados en el segundo bloque de este capítulo y con el conjunto de actitudes introducidas en los respectivos bloques de capítulos anteriores. Se organizan en función de los ámbitos de desarrollo de competencias aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación en diciembre de 1992.

Aportes al desarrollo ético

En este bloque se insiste en el desarrollo de actitudes de equidad, justicia, veracidad y libertad como camino de realización personal, conjuntamente con aquellos de autonomía y responsabilidad en el comportamiento social.

- Propiciar una formación en la línea de los elementos anteriores supondría también el cultivo de actitudes de flexibilidad, tolerancia y respeto por lo diferente como forma de relación social en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.
- Al mismo tiempo, y en consecuencia con lo anterior, es fundamental propiciar el desarrollo de actitudes de cooperación y solidaridad con los demás.
- Finalmente, se precisa del desarrollo del sentido del cuidado personal, comunitario y de la naturaleza como expresión del respeto por sí mismo, por los demás y por todo lo existente, y como concreción del respeto por la vida. Se implica además, en este sentido, el desarrollar la valoración positiva del disfrute y uso creativo del tiempo libre.

Aportes al desarrollo de lo sociocomunitario

- Desde el punto de las otras relaciones sociales, se propiciará el desarrollo de actitudes de aprecio por lo propio como manera de contribuir a la formación del sentido de pertenencia y

la identidad nacional, y de relación digna y respetuosa con las otras identidades que lleve a entenderlas como posibilidad de enriquecimiento.

- Se propiciará también el desarrollo de valores y actitudes de participación responsable en el contexto de una sociedad democrática y en permanente proceso de construcción. Como elementos importantes para hacer posible esta participación se cultivarán valores y actitudes de diálogo, comprensión y búsqueda de solución racional de los conflictos.
- A fin de cooperar a la inserción fructífera de las personas en la sociedad, y su aporte al desarrollo colectivo, se ayudará a desarrollar una valoración positiva del trabajo y las actitudes consecuentes con ella cooperando a entenderlo como oportunidad de realización personal.

Aportes al desarrollo del saber científico-tecnológico

- Se insistirá en el cultivo del aprecio por la búsqueda de la verdad, el rigor de pensamiento, la indagación y el análisis como características del conocimiento científico y tecnológico de manera que se amplíen adecuadamente a los demás ámbitos de la realidad que así lo permitan.
- A su vez, se desarrollará la valoración crítica de los avances científicos y tecnológicos y sus posibilidades y límites de servir a la transformación de la realidad a fin de mejorar las condiciones de vida de los seres humanos.
- En relación con lo anterior se harán esfuerzos para desarrollar actitudes de valoración positiva acerca de la relación entre pensamiento científico-tecnológico, desarrollo social y valores, de forma que la ciencia y la tecnología se entiendan como producciones humanas al servicio de la sociedad.

Aportes al desarrollo de la expresión y la comunicación

- Se desarrollará el aprecio por el uso de lenguajes y símbolos como elementos que permiten el pensamiento lógico, la construcción simbólica del mundo, y la comunicación de las ideas y los sentimientos.
- Se insistirá en el cultivo del aprecio por las manifestaciones estéticas como una dimensión fundamental de la persona y la sociedad.

De los contenidos procedimentales y actitudinales generales sistematizados en este capítulo no se presentan desarrollos en cuadros de alcances como ocurre con los generales sistematizados en este capítulo en los tres primeros bloques. Esto es así en razón de que tanto los procedimientos como las actitudes correspondientes a estos bloques 4 y 5 son de una amplia generalidad, se aprenden a través de contenidos más específicos, y se desarrollan en los otros bloques de este capítulo, y en los de estos Contenidos Básicos Comunes.

PROPUESTA DE ALCANCES DE LOS CBC DE FORMACION ETICA Y CIUDADANA POR BLOQUE Y POR CICLO DE LA EGB

PRIMER CICLO

BLOQUE 1: PERSONA

Procesos psíquicos de la persona

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Los diferentes sentimientos de las personas.
- La imaginación y el recuerdo.
- Tipos de inteligencia.
- La voluntad y el querer.
- El actuar humano y su diferencia con el comportamiento animal y vegetal.

Sociabilidad básica

- El grupo familiar y sus roles grupos de pares, "los nenes" y "las nenas".
- Las necesidades humanas básicas.
- Los amigos.
- El juego con otros.
- El grupo de trabajo escolar y la colaboración.
- La lengua como elemento socializador.

La identidad y las identificaciones sociales

- La identidad y los modelos sociales.
- Lo femenino, lo masculino, los niños y las niñas.
- La pertenencia a una nación lengua, cultura, historia, religión, tradiciones.

La salud

- El cuerpo, la salud y la enfermedad.
- El cuidado del cuerpo como responsabilidad personal y social.
- La salud como realidad personal integral.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Observación y comparación acerca de los diferentes sentimientos.
- Diferenciación de procesos volitivos.
- Descripción de la propia familia.
- Identificación de los grupos de amigos.
- Diferenciación de lo femenino y lo masculino.
- Identificación de símbolos y costumbres nacionales.
- Identificación de situaciones de salud y enfermedad.
- Narración de experiencias propias y ajenas.
- Registro y narración sobre la apariencia corporal y los estados de salud y enfermedad.

BLOQUE 2: VALORES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Acciones humanas y sucesos naturales.
- Valores familiares y de la comunidad educativa.
- Las costumbres de grupos cercanos.
- La diferencia de costumbres.
- El respeto y el rechazo a sí mismo y a los demás.

- El respeto de las diferencias.
- Hacer el bien y evitar el mal.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Diferenciación del modo de actuar de las personas y de otros seres vivos.
- Identificación y clasificación de algunas costumbres de los grupos de pertenencia.
- Identificación de costumbres de otros grupos y diferenciación con los propios.

BLOQUE 3: NORMAS SOCIALES

Norma y sociedad

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- La convivencia social en la familia, en la escuela y en otros grupos.
- La norma y lo que se puede y no se puede hacer algunas normas de la vida cotidiana (el tránsito, reglamentos de la escuela, de clubes, de organizaciones para niños y niñas, etc.).
- La norma, la sanción y la protección.

La Constitución Nacional

- La norma y la organización de los grupos.
- El cumplimiento de la norma.
- La democracia y la norma.
- La igualdad de las personas ante la ley.
- Los conflictos y las previsiones para enfrentarlos.
- Deberes y responsabilidad en la convivencia social.

Derechos humanos

El respeto a la dignidad de la persona.

- Derechos de los niños.
- Respeto de las diferencias.
- Reconocimiento de los demás.
- La relación de las situaciones de injusticia con el respeto a la dignidad de la persona.
- Las discriminaciones como violación de los derechos.
- La paz.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Explicación de experiencias de convivencia familiar y de grupos de amigos.
- Observación e identificación de normas diferentes.
- Identificación y relación entre sanción y violación de normas.

- Observación y narración de situaciones de conflicto en la vida cotidiana.
- Observación y narración de experiencias de discriminación en sus ámbitos cercanos.
- Observación y narración de situaciones de intolerancia y falta de respeto de los demás en la vida cotidiana.

SEGUNDO CICLO

BLOQUE 1: PERSONA

Procesos psíquicos de la persona

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Reconocimiento de motivos y reacciones afectivas.
- Las causas del recordar y el olvidar.
- La inteligencia estratégica, la comunicativa y la expresiva.
- La voluntad, el querer, la elección y la decisión.
- El actuar de la persona razón y libertad.

Sociabilidad básica

- Los roles asignados al varón y a la mujer, y las relaciones familiares.
- Grupos de amigos las afinidades.
- Lo individual y lo colectivo en el juego, la función de la norma.
- Las relaciones de trabajo en la sociedad.
- La comunicación.
- La diversidad cultural la necesidad de aceptar lo diverso.

La identidad y las identificaciones sociales

- La identidad como reconocimiento de la pertenencia a un grupo y a una historia.
- La persona y las diversas formas de apertura y búsqueda de trascendencia según sus propias convicciones y decisiones.

La salud

- La apariencia corporal, la salud y la enfermedad, el cuidado y el riesgo.
- Los peligros contra la salud.
- La protección adecuada de la salud integral.
- El derecho a la salud y la dignidad de la persona.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Observación y análisis acerca de los diferentes sentimientos.
- Análisis de situaciones en las que se expresan las diferentes formas de inteligencia.

- Realización y análisis de experiencias comunicativas.
- Dramatizaciones y reconocimiento de roles.
- Intercambio y análisis de formas de relación entre padres y hermanos.
- Análisis de las diferencias entre diversos grupos de amigos.
- Análisis de diversos roles en situaciones de juego, trabajo y comunicación.
- Análisis de las condiciones en que se producen las enfermedades.
- Explicación de las relaciones entre ambiente y salud.

BLOQUE 2: VALORES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- La acción humana las intenciones, las motivaciones, los fines.
- La libertad y la responsabilidad en la acción humana personal y social.
- Las costumbres sociales como orientación de la acción.
- El respeto a los demás como ejercicio de equidad y solidaridad.
- El respeto por la vida en todas sus expresiones.
- La búsqueda del bien común en la vida social.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Identificación y reflexión de las intenciones, motivaciones y fines de sus propias acciones.
- Identificación de acciones buenas o malas y los valores como fuente de juicio de acuerdo a los valores adoptados como universales por la comunidad argentina y a los de la comunidad educativa.
- Reconocimiento de la relación entre costumbres sociales y comportamiento personal.
- Reconocimiento de la actuación responsable.

BLOQUE 3: NORMAS SOCIALES

Norma y sociedad

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- La función social de las normas.
- La validez y el respeto de las normas y el buen funcionamiento de los grupos.
- El incumplimiento de las normas. Necesidades y posibilidades de modificación.

La Constitución Nacional

- La historia nacional y la búsqueda de normas que regulen la convivencia social.
- Los intereses diversos, los conflictos y los obstáculos a la convivencia social.

- El origen y fundamento del poder en el pueblo.
- Las formas de participación democrática.
- Normas, derechos y garantías constitucionales.
- La democracia y su relación con los derechos y las garantías.
- La justicia y la solidaridad social como valores sociales básicos.

Derechos humanos

- Textos de las declaraciones universales de los derechos humanos.
- Relaciones entre democracia, estado de derecho y derechos humanos.
- El derecho a la vida y a la libertad libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de tránsito.
- Derecho a la no discriminación por religión, raza, género o ideología.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Narración de experiencias e identificación de la existencia y función de las normas.
- Reflexión y explicación de la relación entre la norma y el funcionamiento de los grupos.
- Recuperación, comunicación y reflexión crítica de información histórica acerca del proceso democrático en la Argentina.
- La importancia de la justicia y la solidaridad en la vida social.
- Indagación de situaciones de respeto y violación de derechos humanos.

TERCER CICLO

BLOQUE 1: PERSONA

Procesos psíquicos de la persona

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Convivencia de sentimientos encontrados.
- La imaginación.
- La voluntad, la decisión y la libertad.
- La complejidad de las acciones humanas.

Sociabilidad básica

- La adolescencia y los cambios en la relación con los padres.
- La amistad, el compañerismo, la confianza y los grupos de pertenencia.

- El trabajo y el desarrollo de las potencialidades humanas.
- La organización social del trabajo. La solidaridad y la competencia.
- La desocupación y los conflictos.
- La cultura de los adolescentes.

La identidad y las identificaciones sociales

- La búsqueda de la identidad personal. La afirmación de la identidad sexual.
- La identidad personal, grupal y nacional.
- La persona y las diversas formas de búsqueda y vivencia del sentido de la trascendencia según sus propias opciones y convicciones.
- El valor de la vida sana.
- La salud personal y la salud social.
- Una concepción integral de la salud.
- La salud en los diversos ámbitos de la vida

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Comunicación de experiencias emocionales propias y ajenas.
- Revisión de episodios de la vida cotidiana. Análisis comparativo y toma de posición ante diversas alternativas.
- Análisis de los roles y de los diferentes cambios en la vida familiar.
- Análisis sobre la cultura infantil y la adolescente.
- Análisis de la etapa por la que se atraviesa conflictos, inseguridades, construcción de la identidad.
- Identificación e interpretación de procesos e instancias de construcción de la identidad nacional.
- Análisis del significado de los símbolos y las religiones y de diversas cosmovisiones en la construcción de la identidad personal.
- Indagación acerca de situaciones de salud y enfermedad.
- Narración de experiencias de salud/enfermedad y análisis de su proceso.

BLOQUE 2: VALORES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Los condicionamientos de la acción humana.
- La libertad, autonomía y responsabilidad.
- La noción de valor y su relación con la acción de las personas.
- Las diferentes concepciones acerca de la persona y los valores.
- Las costumbres y sus transformaciones en el tiempo.

- El relativismo, el escepticismo, el etnocentrismo y el fundamentalismo.
- La universalidad de los valores y su relación con la dignidad de la persona.

La dignidad de la persona y la organización de la sociedad.

- El bien común y la responsabilidad personal.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Indagación y conversación acerca de la relación entre condición humana y valores.
- Recuperación y análisis de información acerca de diferentes concepciones sobre la persona y de los valores.
- Reconocimiento de la universalidad de los valores, el relativismo, el escepticismo, el etnocentrismo y el fundamentalismo.
- Práctica del ejercicio de la libertad y la responsabilidad.

BLOQUE 3: NORMAS SOCIALES

Norma y sociedad

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Características de las normas sociales.
- Diferencia entre norma jurídica y norma social.
- La norma y el buen funcionamiento de la justicia.
- La norma como reconocimiento y garantía de la dignidad de la persona.
- El estado de derecho como forma de convivencia social y procedimiento para resolver racionalmente los conflictos.

La Constitución Nacional

- La comprensión histórica de la Constitución Nacional. Importancia de la Asamblea del año XIII y de las Constituciones Provinciales.
- La historia de las reformas.
- La historia de las sucesivas rupturas del orden constitucional.
- La democracia la organización del estado, la organización federal de la Nación.
- La democracia como forma de organización sociopolítica y estilo de vida.
- Origen histórico y evolución de los derechos constitucionales.
- Derechos, garantías y su relación con los deberes y las responsabilidades.
- La ciudadanía.

Derechos humanos

- Motivos de las declaraciones de derechos humanos.
- La necesidad de universalización de los derechos.

- La necesidad de la defensa de la condición humana ante el hambre, el genocidio, la ignorancia y la persecución.
- Los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.
- La responsabilidad individual, grupal, social y política en la defensa de los derechos humanos.
- La defensa y el mejoramiento del medio natural y la cuestión de la ampliación histórica de los derechos.
- La violencia como atentado contra la convivencia.
- Las discriminaciones sociales a la mujer, a los discapacitados y a otros como violación de derechos humanos.
- Algunos estereotipos como violación de derechos humanos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Recuperación de información sobre las características de las normas sociales.
- Indagación, recuperación y elaboración de información sobre la relación entre democracia y dignidad humana. Análisis crítico de situaciones.
- Recuperación de información histórica.
- Recuperación de información en los diferentes miembros de la comunidad.
- Recuperación de información y realización de ensayos breves al respecto.
- Análisis de situaciones del presente.

DOCUMENTACION DE BASE

República Argentina, Ley Federal de Educación N° 24.195.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, Recomendación N° 26/92, noviembre de 1992.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, "Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes" (Documentos para la Concertación, Serie A, N° 6), diciembre de 1993.

Consejo Federal de Cultura y Educación de la República Argentina, "Propuesta Metodológica y Orientaciones Generales para Acordar Contenidos Básicos Comunes" (Documentos para la Concertación, Serie A, N° 7), diciembre de 1993.

Diseños Curriculares Provinciales y de la Municipalidad de Buenos Aires.

ARCHIDEO, Lila, "Contenidos Mínimos de Filosofía", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.

CASULLO, María Martina, "Contenidos Curriculares Básicos Comunes desde la Perspectiva de la Disciplina Psicología", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.

FLEITAS ORTIZ DE ROZAS, Abel M., "Propuesta de Contenidos Básicos Comunes. Formación Constitucional", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.

GROISMAN, Enrique I., "Contenidos Básicos para la Enseñanza del Derecho Constitucional",

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.

GUARIGLIA, Osvaldo y OBIOLS, Guillermo, "Contenidos Básicos de Filosofía", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.

JOSE, Elena Teresa, "Contenidos Básicos Comunes. Disciplina Filosofía", Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, 1994.